

La Junta quiere que la Ley de Muerte Digna se debata en el Parlamento a partir de abril

- El congreso de Cuidados Paliativos se centra en terminales no oncológicos
- La médico jerezana Carmen Francisco, elegida nueva presidenta

elmundo.es | Sevilla

Actualizado **jueves 19/03/2009 20:23 horas**

Más de 200 profesionales se reúnen en Sevilla en el VI Congreso de la Sociedad Andaluza de Cuidados Paliativos, una reunión científica centrada en los pacientes terminales no oncológicos y en la atención integral al final de la vida como un derecho de todos, incluidos los pacientes no oncológicos.

Uno de los temas destacados de este congreso es el análisis de la futura [Ley andaluza de Muerte Digna](#), que la Junta de Andalucía piensa remitir al Parlamento a finales de abril, según ha anunciado el consejero de Salud.

En la apertura del congreso, el consejero de Salud, Enrique Cruz, ha señalado que "todos los avances de los últimos años **no podrían haberse conseguido sin la implicación, el esfuerzo y empuje de todos** y cada uno de los profesionales que ponen día a día todo el empeño en realizar un trabajo comprometido, humano y de calidad".

El consejero ha explicado el anteproyecto de ley que regula los derechos y garantías de la dignidad de la persona en el proceso de la muerte y que, por su extraordinaria relevancia y repercusión social, se ha sometido al procedimiento de información pública con el fin de que, organismos, entidades y colectivos interesados, así como los propios ciudadanos a título individual puedan formular las alegaciones que estimen más oportunas.

"Pretendemos enviar al Parlamento **el proyecto de ley para finales del próximo mes de abril**", ha informado el consejero, quien ha resaltado que "estamos ante una ley que se enmarca, como no puede ser de otra manera, en los límites del Código Penal, porque términos como eutanasia o suicidio asistido no tienen cabida en ella.

A su vez, el rechazo al tratamiento, **la limitación de medidas de soporte vital y la sedación paliativa no deben ser calificadas como actuaciones de eutanasia**, sino que por el contrario deben ser consideradas como buena práctica clínica y como actuaciones profesionales conformes a la legalidad vigente".

Enrique Cruz ha señalado que "estamos ante una ley que pone en valor derechos vinculados con los principios de **libertad y autonomía del paciente**, basados en la información clínica, el consentimiento informado y la toma de decisiones" y que "estamos ante una ley que contribuye decisivamente a proporcionar seguridad jurídica a los ciudadanos y a los profesionales, delimitando los deberes de estos y las obligaciones de las instituciones sanitarias públicas y privadas".

Por último, el viceconsejero ha señalado que la nueva ley "garantiza los **cuidados paliativos de la más alta calidad**, quiere evitar la obstinación terapéutica y establece el derecho a la atención sanitaria en el domicilio durante la etapa final de la vida, así como la atención al duelo con total garantía de intimidad para los familiares".

Cuidados a terminales no oncológicos

Según el comité organizador, la incorporación de los enfermos no oncológicos en situación terminal a los programas de cuidados paliativos pone de relieve precisamente **la importancia y el desarrollo que han experimentado las unidades de cuidados paliativos en los últimos años**, en su objetivo de prestar una asistencia médica, psíquica, social, familiar y espiritual, entre otros ámbitos.

Esta realidad, agrega el comité organizador, refleja la "necesaria implantación" de equipos especializados de [cuidados paliativos](#) "en todas las áreas de salud". Para abordar esta situación, el congreso reunirá a directores y coordinadores de planes de procesos asistenciales de Andalucía, entre ellos, de cuidados paliativos, dolor, alzheimer o nutrición clínica.

A este respecto, la consejera de Salud andaluza, María Jesús Montero, confió recientemente que la futura ley, que ya ha iniciado su última fase de tramitación con la remisión el texto al Consejo Consultivo de Andalucía, se apruebe definitivamente tras su trámite parlamentario antes de final de año. En concreto, confió que en abril se pueda tramitar su envío al Parlamento, por lo que estimó que a final de año la ley podría estar lista.

Este congreso acogerá también conferencias, mesas y paneles de expertos que abordarán otros aspectos de relevancia, como el manejo del estreñimiento inducido por opioides, **el dolor, la demencia avanzada y terminal o la coordinación sociosanitaria**.

Desde el punto de vista del dolor, se analizarán distintos tipos de dolor como el vascular, muscular o neuropático. Asimismo, se abordarán aspectos como la valoración enfermera y planes de cuidados, el manejo de la evidencia disponible o consideraciones sobre la investigación.

Por su parte, los talleres opcionales se centrarán en temas prácticos como la limitación de esfuerzo terapéutico, cuidados paliativos pediátricos, nutrición enteral y parenteral domiciliaria, formación de cuidadores y atención a las necesidades espirituales.

Elección de nueva presidenta

De otro lado, el congreso de la sociedad científica andaluza de Cuidados Paliativos ha elegido por unanimidad a la doctora jerezana **María del Carmen Francisco** presidenta en una asamblea extraordinaria dentro del VI Congreso de esta sociedad.

Carmen Francisco ejerce la medicina en Jerez. Licenciada en Medicina y Cirugía en la Facultad de Medicina de Cádiz (Promoción de 1993), cursó el doctorado en dicha facultad y trasladó su expediente a la Universidad Autónoma de Madrid, donde realizó la tesis doctoral con el catedrático y jefe del servicio de Oncología del Hospital de La Paz, Manuel González Barón.

Está colegiada en el Colegio de Médico de Cádiz. En 2000 inició su actividad en el Servicio Andaluz de Salud (SAS). Ha desempeñado, desde entonces hasta la fecha, funciones como médico de Equipo Básico de Atención Primaria (EBAP). Desde enero del 2001, compatibilizando con la anterior actividad, es la médico responsable de la Unidad Domiciliaria de Cuidados Paliativos AECC-SAS. En la actualidad, es la **promotora y consejera delegada del Centro de Consultas Médicas Hermes**, de Jerez.

En 2005 recibió, junto a su equipo, el **premio Jerezanísimos 2005** a la mejor labor social en Jerez, galardón concedido por Radio Jerez, de la cadena SER, tras deliberación de un jurado compuesto por directores de medios de comunicación y representantes de la sociedad. La nueva presidenta ha recibido hoy la felicitación de Enrique Cruz Giráldez, viceconsejero de Salud, quien ha inaugurado esta mañana el VI Congreso de la Sociedad Andaluza de Cuidados Paliativos (SACPA). “Llevo más de doce años en esto trabajando en Jerez, y en mi equipo hemos visto a más de mil familias, hemos vivido mil historias y hemos tratado de hacer más llevadero y digno el más difícil de los trances, el de la muerte”.

En su discurso, tras ser elegida, Carmen Francisco ha afirmando que “una cosa está clara: **la voz de los profesionales que nos dedicamos a los cuidados paliativos en Andalucía debe tenerse en cuenta**, porque somos nosotros quienes estamos en contacto con los enfermos y sus familias. Esa voz es la voz de la SACPA. Que se oirá”.

El Mundo